

**1. INFORMACIÓN
GENERAL**

La empresa, fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Julio del 2019.

El objeto social es *DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA).; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCEDIMIENTOS PENALES Y EN RELACIÓN CON CONFLICTOS LABORALES.*

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Quito, *Catalina Aldaz y Portugal.*

2. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**3. BASES DE
PREPARACIÓN**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda

propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones
Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

**4. CLASIFICACIÓN DE
SALDOS
CORRIENTES Y NO
CORRIENTES**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**5. EFECTIVO Y
EQUIVALENTES AL
EFECTIVO**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

**6. CUENTAS POR
COBRAR**

Las cuentas por cobrar se registran de acuerdo al monto de la factura y el plazo de pago es definido por la Gerencia.

**7. PROPIEDAD,
PLANTA Y EQUIPO**

Los elementos de propiedades, planta y equipo, son registrados a su costo de adquisición y son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

9.1. Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Equipos de cómputo	3 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Inmuebles y edificios	20 años

- 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR** Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
- 9. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS** Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
- 10. RESERVA LEGAL** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% (o 5%) de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% (el 20%) del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 11. GASTOS DE OPERACIÓN** Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de venta,

financiero, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio

12. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Efectivos y Equivalentes al Efectivo

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019
BANCO DE GUAYAQUIL CTA. CTE 48800366	\$2590.61
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2590.61

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos bancarios corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

Cuentas por cobrar

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	\$7711.72
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$154.93
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$7866.65

Crédito Fiscal

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019
IVA EN COMPRAS	\$687.89
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO CORRIENTE	\$446.05

CEVALLOS PALOMEQUE ABOGADOS PJCP S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(Expresada en dólares de los Estados Unidos de América)

TOTAL CRÉDITO FISCAL		\$1133.94
-----------------------------	--	------------------

Propiedad, Planta y Equipo

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-
MUEBLES Y ENSERES	\$1149.68
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7740.04
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$(312.22)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$8577.50

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo en el año es como sigue:

Año terminado 31 de diciembre del 2019

CUENTA	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Gasto Depreciación	Saldo Final
MUEBLES Y ENSERES,	\$1149.68			\$(42.25)	\$1107.43
EQUIPO DE OFICINA	\$7740.04			\$(269.97)	\$7470.07
TOTAL	\$8889.72			\$(312.22)	\$8577.50

CUENTAS POR PAGAR

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$12823.22
PROVEEDORES LOCALES	\$10.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$12813.22

IMPUESTO POR PAGAR

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019
RETENCIONES POR PAGAR	\$1246.44

CEVALLOS PALOMEQUE ABOGADOS PJCP S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(Expresada en dólares de los Estados Unidos de América)

TOTAL			\$1246.44

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para cada año,

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		2019
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=	\$105.80
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+	-
UTILIDAD GRAVABLE	=	\$105.80
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	\$23.28

RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2019. Pueden capitalizarse, repartirse como dividendos, apropiarse como reserva facultativa o utilizarse en la absorción de pérdidas acumuladas. Al 31 de diciembre del 2019 ascienden a \$82.52.

INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2019 se presenta a continuación:

CEVALLOS PALOMEQUE ABOGADOS PJCP S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(Expresada en dólares de los Estados Unidos de América)

31 DE DICIEMBRE	2019
INGRESOS	\$15362.50
COSTOS	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$15222.87
GASTOS DE VENTAS	-
GASTOS FINANCIEROS	\$33.83
UTILIDAD BRUTA	\$105.80

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe 1 DE ABRIL DEL 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



GERENTE GENERAL

MARTHA ARAQUE

C.I. 1718756560



CONTADOR

GABRIELA LOZADA

C.I. 1715520514